

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Rejión



LUIS RAMÍREZ Y SERRANO
AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

La Región á sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el cuarto año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1904 con un sorteo de premios, en el cual se distribuirán los regalos siguientes:

Primer regalo

Una

MULETA

cerril, maranchonera, de alzada sobre la marca y cuyo valor aproximado será el de

1.250 PESETAS

Segundo regalo

Una máquina

"SINGER,"

doméstica, **BOBINA CENTRAL**, último adelanto de la Compañía fabril Singer, con la que además de ejecutarse toda clase de costura para uso doméstico, pueden confeccionarse trabajos artísticos, como son, bordados al matiz, encaje Inglés, renacimiento, richelieu, calados mejicanos, etcétera, etcétera.

Su coste, en la Sucursal de Guadalajara, Mayor Alta, 10,

220 pesetas al contado.

Tercer regalo

Una ONZA DE ORO.

Cuarto regalo

Una magnífica **ESCOPETA DE DOS CÁNONES**, sistema fuego central.

Quinto regalo

Un bonito **RELOJ** de bolsillo.

Forma del Sorteo

El sorteo de Regalos se verificará el día 15 de Enero de 1904, ante Notario público y en el local de la Administración de este periódico.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, todos los que paguen antes de 31 de Diciembre la suscripción anticipada por todo el año de 1904.

Los que ya fueron suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1903.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, (San Miguel, 8), en metálico ó libranzas del Giro mútuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

El recibo por año de suscripción, será el único título que dará derecho para tomar parte en el sorteo y recoger el regalo, caso de ser agraciado.

Su coste,

6 PESETAS

SORTEOS ANTERIORES

En 31 de Diciembre de 1901

resultaron agraciados

D. Miguel Sánchez, de Mondéjar, con una Onza de oro.

D. Manuel Ruiz, de Taragudo, con una escopeta.

D. Ricardo Núñez, de Guadalajara, con un reloj.

En 2 de Enero de 1903

D. Ricardo Aguilera, de Guadalajara, una máquina de coser Singer.

D. Luis Betegón, de Yunquera, una Onza de oro.

D. Gregorio López Palomar, de La Puerta, una escopeta.

D. Narciso Valle, de Guadalajara, un reloj.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE DEPÓSITOS

PROYECTO

(Conclusión)

- Art. 12. Corresponde al Consejo:
- 1.º Acordar la marcha que debe seguir la Sociedad.
 - 2.º Examinar é inspeccionar la contabilidad y los balances para someterlos con su informe por escrito á la aprobación de la Junta general.
 - 3.º Proponer á la Junta general la aprobación del dividendo que haya de repartirse semestralmente y los contratos, adquisiciones, compras y enagenaciones que considere convenientes á los intereses de la Sociedad.
 - 4.º Convocar las juntas generales ordinarias y extraordinarias con arreglo á los artículos de estos estatutos que de ellas tratan, indicando en las citaciones para las últimas el objeto ó objetos que las promueven.
 - 5.º Acordar y resolver sobre todos los demás asuntos de la Compañía.
 - 6.º Cuidar del cumplimiento de la escritura social y de los acuerdos de las juntas generales, dictando al efecto las resoluciones y medidas necesarias.
 - 7.º Dar á conocer, antes de que se celebren las juntas generales, el balance é informe á él relativo y extracto de cuenta de pérdidas y ganancias, con objeto de que pueda ser examinado y hacerse sobre el mismo cuantas observaciones se crean oportunas.

De la Junta de Gobierno

Art. 13. La Junta de Gobierno, constituida en la forma que determina el art. 10, tendrá encomendada la dirección inmediata de todos los asuntos sociales.

También será de sus exclusivas atribuciones el nombramiento, suspensiones y destitución del personal retribuido que esté al servicio de la Compañía.

La Junta de Gobierno se reunirá una vez por semana para el despacho de los asuntos pendientes sobre los que resolverá por sí misma, sin perjuicio de someter estas resoluciones en su día á la aprobación del Consejo.

Del Presidente del Consejo

Art. 14. El Presidente es el ejecutor de los acuerdos del Consejo.

Llevará la firma social, la cual se dará á conocer en unión de las de los Vicepresidentes, que son los que han de reemplazarle, según el artículo 15, en la representación de la Compañía.

Cuidará de que el personal retribuido cumpla estrictamente con las obligaciones de su cargo.

Vigilará el régimen interior de las oficinas y dependencias de la Sociedad.

Cuidará también de que se cumplan los acuerdos adoptados, y con todo vigor los reglamentos y la aplicación de las tarifas aprobadas.

Y, por último, tendrá especial esmero en que los libros y la contabilidad se lleven con la mayor claridad y cuantas formalidades considere necesarias y estén prescritas por la Ley.

De los Vicepresidentes

Art. 15. Sustituirán por su orden al Presidente en sus ausencias y enfermedades y le auxiliarán en el desempeño de su cometido, compartiendo con él los trabajos de su cargo.

Del Interventor

Art. 16. Autorizará con su firma todas las operaciones de Caja y será, como individuo de la Junta de Gobierno, delegado especial de la misma, para que la contabilidad se lleve con la mayor formalidad y con la exactitud debida.

Del Secretario

Art. 17. Tendrá á su cargo los libros de actas, en que deberán constar cuantos acuerdos se adopten, tanto en las Juntas generales semestrales ordinarias, como en las extraordinarias.

Así mismo consignará en dichos libros todos los acuerdos que se adopten por el Consejo de Administración en sus sesiones y también los que en las suyas tome la Junta de Gobierno.

Todas las actas se firmarán por él y serán vistas por el Presidente.

De las Juntas Generales

Art. 18. La Junta General, legalmente constituida, representa la totalidad de los accionistas y ejerce la plenitud de los derechos correspondientes á la Sociedad.

Art. 19. La Junta General ordinaria se reunirá dos veces en cada año ó sea en fin de cada semestre para el examen y aprobación del balance de cuentas y para la elección de Consejeros en los casos que corresponda. Y con el carácter de extraordinarias siempre que el Consejo lo acuerde ó lo pidan treinta socios por escrito.

Las convocatorias para toda clase de Juntas se harán con ocho días de anticipación citando á domicilio y publicándolas en los periódicos locales.

Si á juicio del Consejo fuere urgente la celebración de la Junta podrán citarse en plazo más breve y prescindirse de la publicación en los periódicos.

Art. 20. Todo accionista tiene derecho á asistir á las Juntas generales ordinarias y extraordinarias, y cada acción confiere un voto. Esto, sin embargo, ningún socio podrá tener más de veinte votos aunque pase de este número el de las acciones que posea.

El accionista que no concurre á las Juntas, podrá hacerse representar por otro, autorizándolo en la papeleta de citación, ó por un extraño con poder otorgado ante Notario.

Art. 21. La Junta general ordinaria se considera legalmente constituida media hora después de la señalada, cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

La Junta general extraordinaria deberá constituirse concurriendo los socios que representen dos terceras partes del capital social. Si por no asistir número suficiente á la primera citación, hubiera de hacerse una segunda, se constituirá con la representación de la mitad más una de las acciones. Y en caso de ser precisa tercera convocatoria, con cualquier número de socios.

Cuando el objeto de la Junta consista en el aumento ó disminución del capital social, deberán concurrir necesariamente las dos terceras partes de los socios, ó estar representadas las dos terceras partes de las acciones.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los accionistas presentes ó representados. En caso de empate, decidirá el voto del Presidente del Consejo, que lo será siempre de las Juntas generales.

Art. 22. Corresponde á la Junta general ordinaria:

- 1.º Elegir los tres individuos del Consejo que así se designan, según estos Estatutos.
- 2.º Resolver acerca de las proposiciones que someta el Consejo ó formulen los accionistas.
- 3.º Aprobar ó impugnar los balances y cuentas que presente el Consejo.
- 4.º Fijar á propuesta del mismo el dividendo activo que deba repartirse.
- 5.º Conceder al Consejo autorizaciones especiales para casos no previstos en la escritura.
- 6.º Tomar aquellos acuerdos que estime convenientes á la Sociedad.

El Secretario, antes de levantarse las sesiones, formará una minuta que suscribirán el Presidente y dos accionistas, por él mismo designados.

Art. 23. Las atribuciones de las Juntas generales y extraordinarias, serán tomar acuerdos que respondan al objeto de la citación.

Disolución

Art. 24. La Sociedad se disolverá, además de los casos en que así lo determina la Ley Mercantil, cuando por deficiencia de algún balance lo resuelva la mayoría absoluta de accionistas en Junta general extraordinaria.

Pequeñeces

EL AMOR

Bellas lectoras y simpáticos lectores: No extrañéis que os califique así, porque para mí, humilde servidor del público, tratándose de lectoras y de

lectores, todos son portentos de beldad y todos dechados de amabilidad y de simpatía.

Sobre una mesa de pintado pino, como dijo el poeta y al cual no cito por temor á un segundo lapsus, escribo estas cuartillas.

Seguro estoy de que al leer el título de estas Pequeñeces, habréis sonreído irónicamente. Sin duda alguna habréis supuesto que voy á definir el amor como pudiera hacerlo uno de esos poetas melencólicos, ó á la manera que yo mismo lo he hecho en una de esas mil poesías cursis y llenas de melancolía, capaces de enternecer al propio Castelló en las felices noches que en la taquilla se coloca el cartel, ansiado por todo empresario, de: No hay billetes; ¡que ya es enternecer!

Pues en la presente ocasión, os habéis llevado el gran chasco. Para hablaros de esa pasión, de ese vértigo, por el cual nos supeditamos á todo y hacemos mil tonterías, inconcebibles cuando nuestro ánimo está sereno y nuestro corazón tranquilo, voy á recordar el drama, la comedia, la zarzuela, el entremés, el sainete, en una palabra, voy á hablar, mejor dicho, voy á escribir sobre el amor de la vida real, comparándolo con el amor del teatro.

No hace falta que mi imaginación se esfuerce mucho, no es necesario que mi memoria trabaje lo más mínimo, para que la pluma transcriba en el papel lo que por todos está visto y por todos juzgado de antemano. ¿En qué obra de teatro, dramática ó bufa, séria ó cómica, no desempeña un papel importantísimo el amor? ¿Hay acaso algún drama, alguna zarzuela, algún sainete, en el cual directa ó indirectamente no intervenga alguna mujer, por la cual algún personaje de la obra no pase mil fatigas, engendradas por el inflamante amor que consume su existencia?

A la semejanza de lo que sucede en el teatro, ocurre en la vida real, solamente que los actores al llevar esos casos á la escena, los acentúan con el exclusivo objeto de que al representarlos la actriz ó el actor, que la mayor parte de las veces no sienten lo que hacen, palidezcan y queden en su primitivo color.

No recuerdo quien dijo que el mundo comedia es, y tuvo sobrada razón para decirlo.

Sin remontarme mucho, sin meterme en filosofías humanas, recordaré á mis bellas lectoras y á mis simpáticos lectores, cualquiera de las obras últimamente representadas en el coliseo de la calle Mayor, por ser estas obras las que seguramente tendréis más impresionadas en vuestras retinas.

¿No os acordáis de La Dolores? ¿Habéis olvidado El Relámpago? Creo que no. Yo aún recuerdo que en las escenas fulminantes de estas obras los novios se miraban como diciendo á sus futuras en ciernes—¿Ves como el amor es capaz de todo?

No cabe duda, el amor es y será el soberano del mundo y ¡ay! de esos pobres escépticos que se mofan y lo escarnecen con actos y con palabras. Esos en el ocaso de su vida, cuando las canas blanquean su cabeza, cuando el corazón y el alma se hagan carámbano y no tengan á su lado á una dulce compañera que cierre sus ojos, sin duda alguna se arrepentirán y desde ultra-tumba harán fervientes propagandas en pró del amor.

No dudo que después de leer esto, alguna ó alguno dirá para sus adentros algo que bien me sé; para terminar solo me resta añadir que soy soltero y que no estoy en combinación con ninguna Agencia de matrimonios.

ROSVELIO.

Plato del Día

MENUDENCIAS

Por ausencia de Menéndez

Pidal y del Secretario,

Gobernador interino

á Oñate nos han nombrado,

que es el oficial primero

del Gobierno, y se dá el caso

que ahora el oficial segundo

actúa de Secretario

y de primero, el tercero,

que es el amigo Guijarro.

Si se ausentan estos días

varios de esos funcionarios

ó, lo que yo no deseo,

se pusiesen todos malos,

de Gobernador á Grepí

no sería nada extraño

le viésemos estas Pascuas,

y ejercer de Secretario

al guardia Pantaleón ó al sereno de mi barrio. Si en todas las oficinas se reproduce ese caso, no he perdido la esperanza de ser aquí Delegado de Hacienda, ni será extraño que el Sr. Maura me llame para Ministro del ramo.

La otra noche en el teatro me tocó al lado un señor que hablaba mal de Zapata, de Marqués y de la Fons, de la Ortega, de Meana, de Bauzá y del violón. —¿De donde será este pollo? hube de preguntar yo. Y un caballero que estaba entre medias de los dos, me dijo quedo al oído: —Este pollo es de Alcorcón.

Luis.

El padre Blanco

Dolor indecible ha causado en nuestro ánimo la muerte del queridísimo hermano y maestro P. Francisco Blanco, que era una de las figuras más sobresalientes de la Orden de San Agustín y de las glorias más legítimas de la literatura patria contemporánea. Después de una labor fecunda en beneficio de la Religión y de las letras, admirada por españoles y extranjeros, el Padre Blanco ha descendido al sepulcro en la flor de la edad y cuando aún se esperaban otros muchos trabajos dignos de su poderosa inteligencia. Sin duda el Señor ha querido anticiparle la recompensa inmortal de los elegidos!

Nació el P. Blanco en Astorga el día 3 de Diciembre de 1864, y á los doce años de edad ingresó en el Colegio de Padres Agustinos de Valladolid, donde hizo la profesión de votos simples el 7 de Diciembre de 1880. Después de cursar la carrera eclesiástica y la de Filosofía y Letras, ejerció sucesivamente el cargo de profesor en los Colegios de Alfonso XII y Estudios superiores del Escorial, y llevó durante algunos años la dirección de la revista *La Ciudad de Dios*, hasta el 1900 en que se vio precisado á interrumpir sus tareas literarias para cuidar de su salud gravemente resentida. En Diciembre de 1901 le ordenaron los Superiores pasar al Perú con el fin de restablecerse en las alturas del Jauja, y allí ha vivido hasta hoy en que un cablegrama nos da la triste noticia de su fallecimiento.

La carrera literaria del P. Blanco fué una ascensión brillante y rapidísima á las cumbres del saber, á donde sólo tienen fuerzas para elevarse los espíritus extraordinarios. La publicación de su obra *La Literatura Española en el siglo XIX*, cuando apenas contaba veintiseis años de edad, le dió un puesto distinguido entre los más eminentes críticos españoles, y ahí están los juicios de Menéndez y Pelayo, Valera, Pardo Bazán, Bremón, etc., para atestiguarlo.

Pero aparte de sus extraordinarias dotes intelectuales, el P. Blanco reunía prendas verdaderamente excepcionales de carácter y virtud, por las que infundía en cuantos le trataban ese sentimiento de veneración que solo pueden inspirar las almas aristocráticas por el talento y que á la vez ofrecen los atractivos de la más ingenua modestia.

Su muerte constituye una pérdida irreparable para la Orden cuyo hábito honró con su soberano prestigio. Nosotros seguiremos inspirándonos en sus buenos ejemplos, y guardaremos fieles su memoria en nuestras oraciones, como lo suplicamos también al amable lector. —R. I. P.

«De *El Buen Consejo*»

EL REY DE ESPAÑA EN LISBOA

Cuanto pudiéramos escribir del viaje de nuestro joven monarca á la capital del vecino Reino, sería un ténue reflejo de la realidad; los redactores-corresponsales de los grandes rotativos de la prensa diaria en todos sus telegramas, telefonemas, cartas e impresiones así lo consignan; además esos mismos periódicos nos traen en sus columnas de todo absolutamente todo con gran lujo de detalles los sucesos más culminantes y las notas más simpáticas del viaje de D. Alfonso XIII.

No obstante deseando tener al corriente á nuestros lectores de tan trascendental viaje, especialmente á los de la provincia, donde no llegan los periódicos madrileños, aunque algo extractado escribiremos algo para servir de digno remate á la excursión por tierra portuguesa de nuestro monarca.

Banquetes y recepciones

Tanto los banquetes como las recepciones

oficiales se ha puesto de manifiesto una vez más las corrientes de simpatía que existen entre Portugal y España.

Función de gala

La función de gala celebrada en el teatro de San Carlos resultó brillantísima.

Palcos, plateas y butacas estaban completamente llenos.

El palco regio ocupaba el centro de la sala.

Al presentarse D. Alfonso XIII se le hizo una entusiasta ovación. Las señoras puestas de pié agitaban los pañuelos, mientras los caballeros aplaudían y vitoreaban á nuestro monarca.

Los reyes de Portugal también fueron ovacionados.

Durante la representación y en los entreactos reinó gran animación repitiéndose las delirantes ovaciones al marcharse las augustas personas.

Corrida regia

El espectáculo de la plaza era hermoso. En palcos y tendidos bellas y elegantes damas daban la nota simpática de la fiesta.

Los rejoneadores estuvieron muy valientes, recibiendo todos briosos regalos de SS. MM.; tanto en la plaza como á su salida fueron muy vitoreados los reyes.

En Lisboa.—La salida

Las calles de Lisboa presentan desde la llegada de D. Alfonso XIII animado y pintoresco aspecto; todos los edificios públicos ostentan artísticos adornos é iluminaciones.

El rey de España empezó ayer hacer las visitas de despedida. Después y acompañado por el rey de Portugal y de los altos dignatarios de la Corte visitaron el palacio de Coimbra.

Los reyes embarcaron después en el Tajo, llegando hasta Barreiro. Inmediatamente tomaron el tren real y á las cuatro de la tarde del 14 llegaron á Extremoz; desde allí hicieron el viaje en carruaje hasta Villaviciosa, soberbio coto real de abundante caza mayor y menor.

La despedida fué efectuosísima, repitiéndose constantemente las cariñosas ovaciones al rey de España.

El rey Don Alfonso permanecerá en el cazadero de Villaviciosa los días de mañana y pasado, saliendo el 17, á las cuatro de la tarde, para Elvas, hasta donde le acompañarán el rey Carlos, el príncipe real y los dignatarios portugueses que ha tenido á sus órdenes el rey de España.

En la misma tarde del día 17 seguirá á Madrid el tren real español, que hoy ha salido de aquí para Elvas con la servidumbre y equipaje del rey.

Durante su estancia en Villaviciosa, los reyes se dedicarán á la caza menor por la mañana, y á la mayor por la tarde, siendo probable que se organice alguna interesante batida de lobos, que abundan en los cotos de la regia posesión.

TEATRO

Con la representación de *La Dolores*, el sábado por la noche y con la de *El reloj de Lucerna* el siguiente día, despidióse la notable compañía que ha actuado estos días en nuestro teatro. Por cierto que, en mi concepto, han sido las obras que mejor han interpretado todos los artistas, cantando con verdadero gusto y afinación los diferentes números musicales.

Al Sr. Simonetti se le tributó una ovación en el duo del tercer acto de *La Dolores*, muy merecida, pues en verdad, que es en la obra en que está en su papel, como actor, sin negar, como todos sabemos que es un buenísimo tenor.

De la ovación participó en gran parte la contralto Sra. Ortega, que estuvo muy feliz toda la obra.

En *El reloj de Lucerna* la primera tiple estuvo toda la noche inimitable y muy bien las principales partes de la compañía, aunque un poco flojo el bajo Sr. Meana, sin duda alguna, por no conocer mucho la obra. Pero, vamos, es dispensable esto en artista tan notable.

El domingo por la tarde, púsose en escena, solamente, *El duo de la Africana*, cuya interpretación hubiera estado muy bien el día 28 del mes actual.

Y ahora perdona querido lector si distraigo tu atención breves momentos.

Al piadoso crítico de *Floras y Abejas* aiento saludo y digo:

No respondo de aquello de pertenencia agena que no suscribo con mi firma.

Los yerros padecidos por mal de mis pecados, fueron corregidos á tiempo sin extraña excitación.

Y como no he comulgado aún con el altar de los *Dioses mayores*, me limito modestamente á

cultivar este pobre huerto, sirviendo de intérprete y no más, al inteligente público de Guadalajara que no paga por escuchar tenores acatarrados.

Si el tiempo y el estudio me permiten brillar algún día con luz propia, como pretende brillar el Sr. Palacio Valdés (aun no siendo un Armandó), procuraré imitarlo en todo.

En todo, menos en aquello de divorciarme del público, el mejor crítico de esas *pequeñeces* que también dejo á un lado.

Rubí.

Volantes

CARTA ABIERTA

Sr. D. José María Solano.

Mi muy distinguido amigo:

con sorpresa, á la verdad, he visto que usted, tan culto, tan eximio intelectual

(como hoy venimos diciendo con notoria impropiedad) tan amante de las letras;

cervantófilo además, no toma la iniciativa en esa prensa local,

de convocar una junta que viniese á organizar la labor preparatoria del definitivo plan,

que deba en el Centenario nuestra provincia adoptar asociándose á la idea

¡que sí que se asociará! de rendir pleito homenaje á nuestro libro inmortal.

como yo para estas cosas carezco de autoridad,

»y apenas me llamo Pedro» como dijo Castelar, me dirijo á los señores de *l'élite* intelectual;

al eximio literato señor Menéndez Pidal tan amante de las glorias de nuestros siglos atrás;

á usted, periodista insigne, (no es lisonja, es la verdad) Bravo y Lecea, Cordavias, Campos, Martín y Bozal;

y tantos y tantos otros que no hace falta citar, que pudieran á la idea dar calor y realidad.

¿Por qué no comienzan pronto la tal junta á organizar?

¡Animo pues y á la brecha! ¡demo algo al ideal!

y sintámonos Quijotes yendo por él á luchar, que para sentirnos Sancho nos basta la realidad

¡adelante pues, señores! ¡pronto! ¡pronto! ¡a trabajar!

Recabemos el apoyo y el aplauso general; pidámosle su concurso, al obrero, al militar,

al sacerdote, al labriego, al rico y al menestral;

y vamos todos unidos, como buenos á entonar el ¡hosanna! del Quijote para gloria nacional.

Perdóneme usted Solano si al escribirle, quizás, me he excedido de los límites que autoriza mi amistad;

pero siendo por Cervantes, bien lo puede tolerar.

MÁXIMO DE ARREDONDO.

Brihuega 13 de Diciembre de 1903.

N. de la R.—Recibido después de la publicación del último número, que como ya habrán visto nuestros lectores, nos ocupábamos de este asunto.

Información

Ayer lunes se dieron las vacaciones de Navidad á los estudiantes de este Instituto General y técnico.

Corren rumores de que en breve se instalará en nuestro coliseo de la calle Mayor un cinematógrafo con multitud de preciosas películas.

Celebraremos en el alma que se confirmen favorablemente estos rumores.

De regreso de Canarias, ha llegado á esta población el teniente de fragata D. Alfredo Vázquez, hijo político de nuestro respetable amigo D. Carlos Reyes y Risch.

Bienvenido.

El día 8 del actual y en la visita hecha por la familia real á la Exposición de postales de la Asociación gaditana, establecida en el local que la casa fabril *Singer* tiene en la calle de Alcalá 40, los regios invitados pudieron admirar además de la

valiosa colección de postales los trabajos ejecutados con la máquina doméstica *Bobina Central*.

Con la mencionada máquina pueden confeccionarse multitud de labores como bordados de encaje inglés, richeliu, Bruselos, bordados al matiz.

Felicitemos muy sinceramente á la casa *Singer* por sus adelantos en pró del desarrollo industrial y comercial de España.

A petición propia ha pasado á la situación de supernumerario el capitán de Ingenieros D. Trifón Segoviano y Pérez Arnalle.

Ha fallecido en Madrid, el notable abogado y publicista D. Alvaro Martínez Alcubilla, hijo del fundador del *Diccionario Jurídico Administrativo*.

El domingo y con la debida solemnidad, se celebró en la Iglesia parroquial de Santa María la función que en honor de San Juan Evangelista han costeadado los notarios de esta capital.

El sermón pronunciado por el Sr. Guerra, de la Colegiata de Alcalá, fué muy elocuente.

El domingo salió para Cogolludo el Presidente de esta Diputación y querido amigo nuestro don Emilio de Igenesón.

El teniente de Ingenieros D. Tomás Ortiz, ha regresado á España, después de haber hecho en Lieja (Bélgica), prácticas industriales de electricidad.

Ha sido nombrado delegado ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital, el, teniente coronel D. Ernesto Merrugot.

D. José Esteban Zuazagoitia, notario de esta capital, ha sido propuesto en primer lugar de la terna para una notaría vacante en Salamanca y en el segundo para otra de Valencia.

En Biazá (Segovia) ha fallecido el padre de nuestro particular amigo D. José Sanz López.

Reciba dicho señor y su distinguida familia nuestro sincero pésame.

Colegio de Huérfanos

Se les concede ingreso por turno preferente, á los huérfanos del comandante de Infantería don Manuel Segura Mesa.

Se encuentra en cama á consecuencia de haber recaído en la enfermedad que le aquejaba, don Luis Domingo, Jefe de la Sección de Cuentas.

Deseamos el pronto y total restablecimiento de tan querido amigo.

En la oposición de Factores-Telegrafistas últimamente celebradas, ha sido aprobado en el 2.º ejercicio el aspirante D. Cecilio Hernández Camarillo.

Felicitemos sinceramente á tan estudioso joven.

El Alcalde de Alcalá de Henares, D. Felix Huerta, ha invitado á las Autoridades madrileñas y á los directores de periódicos de la Corte á una excursión que se celebrará probablemente el día 20 del actual.

También ha sido invitado el eminente periodista Mariano de Cavia.

Nuestros regalos

Muy en breve serán expuestos en el acreditado comercio de D. Vicente Madrigal, la *Máquina* de coser, *Escopeta*, *Onza de oro* y *Rejoj*, que ofrecemos á nuestros abonados.

En cuanto á la *Muleta* su compra ha sido ya concertada por nuestro director con el reputado tratante D. Lorenzo Martínez, vecino de Maranchón, que entre los labradores goza justa fama por traer al mercado ganado de inmejorables condiciones.

Oportunamente se anunciará el día en que llegan á Guadalajara las mulas, pues serán varias, y un jurado compuesto de suscriptores y dos profesores de Veterinaria, elejirán la mula que á su juicio reúna mejores condiciones.

Nuestros lectores pueden estar seguros, que D. Lorenzo Martínez cumplirá sus ofrecimientos y que dejará satisfecho á los más exigentes.

Su deseo no es otro que complacer á nuestros abonados, respondiendo á la confianza que su crédito inspira á todos los labradores.

Por el Ministro de la Gobernación ha sido aprobado el presupuesto ordinario, para 1904, de la Diputación provincial, exceptuando los aumentos de sueldo al personal.

Nuestro colega el *Diario Universal* ha empezado á repartir á sus lectores la segunda novela de su biblioteca *El Capitán La Rosa*. Es una obra interesantísima.

Las novelas de esta biblioteca las reciben mensualmente de regalo todos los lectores del *Diario*, lo mismo los que están suscriptos que los que compran el periódico en la calle.

El domingo anterior, vacunáronse, de la misma ternera, más de trescientas personas.

También fueron vacunados los presos del correccional.

Alma Española

Constituye un verdadero triunfo periodístico la labor realizada por ALMA ESPAÑOLA en sus seis primeros números; pero nada tan sobresaliente como el último, que acabamos de recibir, y que hállase encabezado con un precioso retrato de S. M. el Rey á caballo, obra meritoria de Franzen.

Inserta el batallador colega un sensacional artículo de Ramiro de Maeztu, *Ante las fiestas del Quijote* una doble plana, *El flamante Ministerio*, con dibujos de *Karikato* y versos de Luis de Tapia; una Crónica, *El arte de vivir*, por Manuel Bueno; *Juventud triunfante*: Trilles, escultor; *Spencer*, por *Fray Candil*; *Echegaray y el espejo*, por J. Martínez Ruiz; *Titulos y grandezas*, por Cristobal de Castro; *El saber de la miseria*, por Manuel Machado *Caricaturas de periodistas*, por Luis Gabaldón; *Asuntos militares*, por Jenaro Alas y Lapoulipe; una plana á todo color, por Banda, y otros originales literarios y artísticos que dan á esta publicación un sello especial, respondiendo á las modernas corrientes que siguen los periódicos ilustrados en los países más cultos.

Ha dejado de existir en la Corte, el capitán del cuerpo de Ingenieros D. Ramiro Soriano.

Ha fallecido en Sigüenza, nuestro respetado amigo el diputado provincial D. Marcelino Ibáñez Acero.

La noticia se ha recibido en esta población con general y unánime sentimiento, por ser muy grande las simpatías con que contaba el finado.

La Comisión provincial después de hacer constar en el acta de la última sesión su sentimiento, delegó su representación en el diputado Sr. García Montosoro, para que en nombre de la Corporación, concurriese á los funerales y entierro de su antiguo compañero.

Reciba la respetable familia del finado y muy especialmente nuestro querido amigo D. Joaquín Ibáñez, la expresión más sincera de nuestro sentimiento por la desgracia que le afijó en estos momentos.

Procedente de Madrid, llegó ayer á esta capital, donde permanecerá unos días, nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Juan Megino.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades de estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Vida Política

Llueven sobre la Comisión provincial las recomendaciones de siempre para conceder ó negar capacidades, y confirmar ó anular elecciones de concejales.

Todo es inútil.

Nos consta que la Comisión, sin pretender que el acierto haya presidido en todas sus resoluciones, con la mejor voluntad, ha hecho preterición absoluta de todo interés político en el estudio de los expedientes.

El favor del Gobierno, no puede tener el alcance de sancionar actos que no sólo se realizan con notoria infracción de las leyes, sino hasta con escarnio y menosprecio de las mismas.

**

La sesión del Congreso de ayer ha sido comentada con interés, aplaudiéndose sin reservas la actitud del Sr. Maura al imponer el correctivo merecido á dos diputados que se sintieron héroes, tratando de indisciplina.

La mayoría, en la votación, hizo justicia al proceder del Sr. Maura.

**

Se nos dice que muy en breve se celebrará en ésta capital una reunión de labradores.

Mucho lo celebraríamos, y desde luego La Región no tiene para qué hacer ofrecimientos, pues conocida es de siempre su campaña perseverante en obsequio de tan sufrida clase.

Lo que más nos place de todo, es, que cuando una clase de la sociedad se agrupa en defensa de sus intereses, demuestra con ese solo hecho hallarse divorciada de sus representantes políticos.

Y á nuestro juicio para los labradores no habrá redención, mientras en lucha encarnizada no acaben con todo aquello que signifique política.

Ellos, directamente, deben acudir á los poderes públicos en demanda de justa protección, y dejarse de políticas.

Que la política y sólo la política, es la causa de los males que padecemos.

Persona de tanta respetabilidad como el difunto D. Diego García, tomó en cierta ocasión la iniciativa para asociar á los labradores, y no muy lejos de nosotros duermen el sueño de los justos, los documentos referentes á la asociación de agricultores de Guadalajara.

Pasó tiempo y la política mató en flor, una iniciativa que parecía ser secundada con gran entusiasmo en sus comienzos.

Que no sea la presente una segunda edición de aquella es lo que todos debemos desear.

**

Va cobrando fuerza el rumor de que en los planes del actual ministro de la Guerra, figura la creación de la Academia general.

Si esto llegara á realizarse, no hay para que decir el grave perjuicio que con ello sufrirá Guadalajara.

La Academia quedaría reducida á los estudios de aplicación, que son los comprendidos en los dos últimos años.

La ciudad perdería en población militar y volverían para los propietarios aquellos días aciagos en que las casas tenían por único ornamento cientos de papeles, anuncio singular del desalquilo.

A nuestro juicio, valía la pena que los representantes en Cortes, procuraran orientarse sobre este punto y que el Ayuntamiento se cuida también de averiguar lo que de verdad encierre ese grave rumor, del cual, sólo á título de información nosotros nos hacemos eco.

Porque sería sorpresa bien dolorosa para todos, que por la *Gaceta* se nos notificase una reforma de tan graves consecuencias, para el porvenir de Guadalajara.

Estas cosas, en sus comienzos, pueden encauzarse para que sigan su curso, si no pueden detenerse, con el menor daño posible. Después, será inútil todo esfuerzo.

Y no estamos tan sobrados de elementos de vida, para que sin protesta, al menos, dejemos escapar lo que quieta y pacíficamente venimos poseyendo.

EMBAJADA COMERCIAL ESPAÑOLA

Se reciben de Montevideo interesantes noticias acerca del éxito obtenido por nuestra Embajada, que demuestran una vez más el acierto con que se ha procedido en la ejecución de tan patriótica idea.

En el banquete con que el Club Español obsequió á los Comisionados, la Colonia Española les presentó las siguientes conclusiones, para que gestionaran su realización en España:

1.º Creación de Escuelas de Comercio imitando á las Escuelas de Alemania y Estados Unidos, para que nuestros comerciantes peninsulares modifiquen su criterio y procedimientos mercantiles.

2.º Establecimiento de Escuelas prácticas de Agricultura y Ganadería, imitando á las de Canadá, California y Australia, donde aquellos ramos se hallan hoy en el mayor progreso.

3.º Escuelas industriales para encauzar por nuevos rumbos á la juventud española, inclinada sólo hasta hoy á las carreras literarias, teológicas y empleomanía atrofiantes y debilitantes.

4.º Reformas de las Ordenanzas de Aduanas, que son un obstáculo al desarrollo y expansión del comercio español dentro y fuera del país.

5.º Facilidades para el abanderamiento ó enrolamiento de los buques, evitándonos la vergüenza de la desaparición de la bandera Española en los mares y el escándalo de que en Barcelona y Bilbao, por errores fiscales, desde 1900 más de 20 buques españoles han tomado banderas extranjeras.

6.º Habilitación de Cadiz como puerto franco, y creación de zonas neutrales en el Mediterráneo y en el Atlántico para facilitar las comunicaciones del comercio y la navegación con España, porque hoy sólo tocan en la península el 10 por ciento de los vapores que parten de América y no pasan por España ni el 5 por ciento de los americanos que van á Europa.

7.º Supresión del impuesto de Guerra que se cobra sobre todo pasaje de ó para España y aleja de la península á los viajeros de América ó se elude por los peninsulares huyendo de los puertos españoles y desembarcando en los próximos de Lisboa, Burdeos y Marsella.

8.º Establecimiento de una Sección Especial para América en el Ministerio de Estado y personal de diplomáticos y cónsules conocedores de América para la representación de ésta seleccionando personal y aumentando los sueldos, para impedir que sean los de España los que lo tienen más bajo en estos países.

9.º Rebaja en el Arancel Consular, el más alto que hoy existe.

10. Libertad al comercio de tránsito, para que los puertos españoles, los más próximos á América, tengan las ventajas que Amberes en Bélgica y Génova en Italia dan á las mercancías de Alemania que se embarcan por aquellos puertos.

11. Supresión del impuesto de importación á los libros en español, procedentes de América, lo que ha impedido conocer la bibliografía de aquélla en la península, siendo España la nación donde se conocen menos las obras de los países de nuestro idioma.

12. Que la prensa española se asocie para tener servicio telegráfico diario de España debiendo dedicar también sección especial á los asuntos é intereses hispano-americanos.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 15

A las cinco y media de la tarde

Los presupuestos

El Gobierno, en vista de que son muy contados los días laborables del presente mes que restan hasta las vacaciones de Pascuas, y en su deseo de que antes de treinta y uno de Diciembre

puedan quedar aprobados los presupuestos, propondrá á las minorías la celebración de sesiones dobles, una por la tarde y otra por la noche.

Así lo ha manifestado hoy por la mañana el Sr. Sánchez Guerra á los periodistas, en el Ministerio de la Gobernación.

También ha dicho que tiene preparada una combinación de Gobernadores, que será puesta á la firma del Rey tan pronto como regrese de Lisboa.

Pocos momentos antes, había recibido el Ministro al Embajador francés que en nombre de su Gobierno, iba á entregar al Sr. Sánchez Guerra las insignias de la Cruz que, con motivo de la detención de los Humbert, le fué concedida siendo Gobernador de Madrid.

Las admisiones temporales

Los diputados castellanos cuyo celo en defensa de los intereses agrícolas, es digno de todo elogio se han vuelto á reunir en el día de hoy para cambiar impresiones.

El Conde de Cañada Honda, ha ofrecido oponerse resueltamente á toda concesión temporal de trigos.

Es seguro que el gobierno no intentará nada que pueda perjudicar á los labradores, pues la inmensa mayoría de las Cámaras se manifiesta contraria á las pretensiones de los representantes de Cataluña.

Naufragio

Telegrafían de El Ferrol que á consecuencia del furioso temporal que se ha desencadenado en aquellas costas, ha naufragado una barca de pesca de un buque inglés, pereciendo cuatro tripulantes.

CONGRESO

Abrese la sesión á las dos de la tarde.

Preside el Sr. Romero Robledo y en el banco azul se encuentran los Ministros de Gracia y Justicia, Marina, Instrucción pública y Agricultura.

Varios diputados dirigen preguntas y ruegos de interés local

El Sr. Villanueva explana una interpelación sobre asuntos de Melilla y le contesta el Ministro de la Guerra.

Se entra en la orden del día, continuando la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte bajo la presidencia del señor Azcárraga.

En el banco azul se encuentran los Ministros de Agricultura y Gracia y Justicia

Aprobada el acta de la sesión anterior, varios señores senadores formulan ruegos y preguntas, que son contestados por el gobierno.

El Sr. López Mora pide varios datos al Sr. Ministro de la Gobernación.

El Conde de Peña Ramiro, habla sobre los aumentos del precio del tabaco y también de la censura hecha á Francia en los periódicos por elementos militares.

Le contesta el Ministro de Agricultura, manifestando que la Compañía Arrendataria de Tabacos ha obrado con consentimiento del Ministro de Hacienda. En lo que se refiere al segundo punto, cree que se le ha dado á ese hecho una importancia, de que verdaderamente carece.

El Sr. García Lomas, habla de los atropellos cometidos con un párroco en una de las provincias Andaluzas.

Se entra en la orden del día, discutiéndose varios dictámenes.

El Sr. Planas y Casals, continúa su interpelación.

PERPÉN.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE DICIEMBRE

	DÍA 13	DÍA 14	DÍA 15
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	694'20	696'50	700'42
15 (3 tarde).....	689'40	697'60	699'27
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	14'3	0'2	3'6
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	1'0	1'2	0'5
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	8'0	4'0	4'8
Mínima.....	-1'0	1'0	1'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	60	23	16
Mínima.....	0	0	0

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Miércoles 16.—San Valentín y Santa Adelaida.—

Témpora.—Indulgencia plenaria.—*Ayuno.*

Jueves 17.—San Franco de Sena, San Juan y San Lázaro.

Viernes 18.—Nuestra Señora de la O.—*Témpora.*—Indulgencia plenaria.—*Ayuno.*

Mercados

Mercados de Valencia

Lunes 14 de Diciembre de 1903.

Precios á que se han cotizado en esta plaza los alcoholes, clases corrientes, durante la pasada semana.

Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95 grados de 158 á 160 pesetas hectólitro.

Idem id. de 88 grados de 61 á 62 reales cántaro

Holanda de 67 grados de 46 á 47 id. id.

Alcohol de orujo á 88 grados de 53 y medio á 54 id. id.

Holanda de orujo á 67 grados de 41 á 41 y medio id. id.

Precios sostenidos con alguna calma en las transacciones.

El de la Capital

En el mercado de ayer han regido los precios siguientes:

Cebada caballar, á 31 32 reales fanega.

Idem ladilla á id. id.

Avena, á 21, 21 y medio y 22 reales id.

Trigo, á 45 46 reales.

Cocina de La Region

Pastel de almendras y café

Se mojan 250 gramos de almendras frescas y dulces en un mortero de porcelana; después se agregan 120 gramos de café recién tostado y molido y cinco huevos crudos, pasando la mezcla por un tamiz.

Se trabaja en un cazo con 180 gramos de azucar en polvo y 175 de manteca de vaca, se forma un molde de flan y se vierte en él la preparación; se cuece en el horno á fuego lento y se baña con una mezcla de 60 gramos de azúcar, 25 de café bien molido y tres claras de huevo.

DR. ZAMPA.

Dr. Luis Solano

ASISTENCIA Á PARTOS

Enfermedades de la mujer y de los niños

Consultas de doce á tres

Plaza de San Esteban, 5, pral.—Guadalajara

SILLERIA

Se vende una de damasco, de seda, compuesta de 12 sillas, 2 sillones y un sofá.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGION,"

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Fídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C. IA

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Sun Fire OFFICE

Compañía inglesa de seguros sobre incendios
Establecida en Londres el año 1870

La compañía de seguros de incendios
más antigua del mundo

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año, renovables sin gastos á voluntad del asegurado.

Agente: **D. GIL FERNÁNDEZ**
HUMANES (GUADALAJARA)

AL COMERCIO, INDUSTRIAS

corporaciones y particulares, gran surtido en libros rayados y en blanco, cartapacios, papeles y objetos de escritorio á precios económicos; libros, incluso los de que es autor el Sr. Ramirez, orlas, premios, y mucho material para Escuelas, Ayuntamientos y demás, así como escribanías, tinteros, plumas, tintas, carteras, petacas, tarjeteros, cuchillos, tijeras, cubiertos, hules y otros muchos artículos.

Agendas, almanques enciclopedias Bailly, estatuaría religiosa, estampas y rosarios. Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, bien y económicamente todo en la librería, papelería é imprenta del Sr. Ramirez.

MAYOR BAJA, 21
(Plazuela de San Andrés)

SE VENDE BARATO

piano manubrio, 67 martillos, tres cilindros, música todo lo nuevo hasta el día.

BARDALES, 11

SE DESEA

un dependiente de barbería

Razón: Francisco Pérez, Molina de Aragón.

Para esterar barato y bien
Vayan á casa de MIGUEL PÉREZ

Esmero, economía y prontitud
Grandes existencias en
toda clase de esteras
Ventas á plazos y por meses

PLAZA DE BRADI, FRENTE AL TEATRO

Droguería y Farmacia

DE
AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropon Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4-2

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
VIUDA DE CARO Y HERMANO
SUCESORES DE CARO HERMANOS
19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

IMPRENTA "LA REGIÓN,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos. Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGION), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.—**San Miguel, 8**

Recibos de participación en la Lotería

Tamaño grande, con matriz, en buen papel y numerados á los precios siguientes.

100 ejemplares..	0'75 pesetas.
50 » ..	0'40 »
25 » ..	0'20 »

ABONOS MINERALES

Es inútil labrar la tierra y esperar buena cosecha, sin devolverla los elementos fertilizantes con el empleo de Superfosfato de Cal, Cloruro de Potasa y Nitrato de Sosa.

CASA AMADEO CROS

BARCELONA

REPRESENTANTE EN MADRID

MARIANO MATE SANZ

Noticias, precios é informes en la Administración de éste periódico